

•67294



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Antonio Vamrell Payeras, de nacionalidad española.

Residente en PALMA DE MALLORCA.-Capitán Crespi Homar, 30

p o r :

"CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE PESCADOS"

- - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una caja perfeccionada para el transporte de pescado.

El objeto de la presente solicitud se refiere a unas cajas perfeccionadas para el transporte de pescado, que constituye una esencia innovación en este ramo de la industria y en esta aplicación proporcionando, como resultado un envase de mayor duración.

Las cajas para el transporte de pescado utilizadas hasta el día de la fecha están constituidas invariablemente con tablas de madera claveteadas entre sí, siendo el resultado francamente deficiente, debido a la poca resistencia y duración, aparte de este inconveniente, presenta el no menos grave de que son fácilmente putrescibles y absorbente de olores perdiendo durante su almacenamiento provocar un ambiente de insupportable hedor.

Las ventajas que se obtienen con este perfeccionamiento solventan los inconvenientes anteriormente descritos entre otros que no es necesario enumerar, creándose un procedimiento para conseguir cajas monobloques, dotadas sobre las demás de las siguientes ventajas:

a).-Son mucho más resistentes por ir reforzadas en los puentes de mayor trabajo, su duración es prácticamente ilimitada, los refuerzos quedan embebidos en el seno de la caja propiamente dicha.

b).-Están fabricadas con materiales inalterables a la humedad, por lo tanto su duración es por esta causa muy grande.



35.- c).-Es de fácil ejecución por cualquier sistema de mol-des y vulcanización, con adición de fibras de armados, para conseguir una unidad monobloque.

40.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización indus-trial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

45.- En este plano las figuras dibujadas representan:
Fig. 1ª, una perspectiva de la caja en forma rectangular.
La fig. 2ª, una vista longitudinal en la que se ha pro-ducido una semi-sección.

La fig. 3ª, una sección transversal.

La fig. 4ª, una vista en planta.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

50.- (1).-Paredes o costados longitudinales.
(2).-Refuerzos verticales y exteriores de dichos cos-tados.

(3).-Prolongación vertical de dichos costados y en sus extremos.

(4).-Paredes o costados transversales.

55.- (5).-Faja de cubrición en los extremos.

(6).-Fondo de la caja.

(7).-Refuerzos exteriores del fondo.

(8).-Orificios de desague.

60.- Una vez reseñadas las distintas partes de que se compo-ne el conjunto su constitución es la siguiente:

En los costados longitudinales (1) aparecen por su ex-terior unos nervios de refuerzo (2) en cantidad variable se-gún permita su industrialización y tamaño. En los extremos de estos costados hay unas prolongaciones hacia arriba (3)



65.- al objeto de permitir el asiento de la faja (5) que a su vez también apoya en los costados transversales. El objeto de este resalte en los extremos es para que puedan colocarse unas cajas encima de otras para su transporte y almacenamiento sin que sufra opresión la mercancía y para que sirva de asidero.

En el fondo (6) y en su parte exterior lleva también unos nervios de refuerzo (7) para evitar principalmente el deterioro de dicho fondo en el arrastre de dichas cajas.

Los orificios (8) realizados en los costados y distribuidos a conveniencia del usuario permiten el desagüe de las cajas.

La capacidad normal de estas cajas está limitada por el ancho menor de los costados laterales.

Las modificaciones que pueden haber en su constitución pueden ser debidas a los materiales empleados, tamaño y formas prácticas de realización.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

1ª). - "CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE PESCADOS" que se caracteriza porque se compone de una caja paralelepédica rectangular, monobloque, moldeada, reforzada interiormente con armazón, en cuyos extremos y transversalmente lleva una faja de cubrición en un plano superior a la capacidad de la caja.



95.-

2ª).- "CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE PESCADOS" que se caracteriza porque en los laterales longitudinales lleva dispuestos una serie de nervios para su refuerzo.

100.-

3ª).- "CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE PESCADOS" que se caracteriza porque en su fondo y exteriormente lleva cuatro nervios de refuerzos y que preservan a dicho fondo de desgaste por rozamiento.

105.-

4ª).- "CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE PESCADOS" que se caracteriza por llevar una serie de orificios en los costados para el desague de la caja.

5ª).- "CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE PESCADOS".
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento ocho líneas, incluidas éstas.

Madrid, 17 de Junio de 1.959.-

ANTONIO ESCOBAR

67294

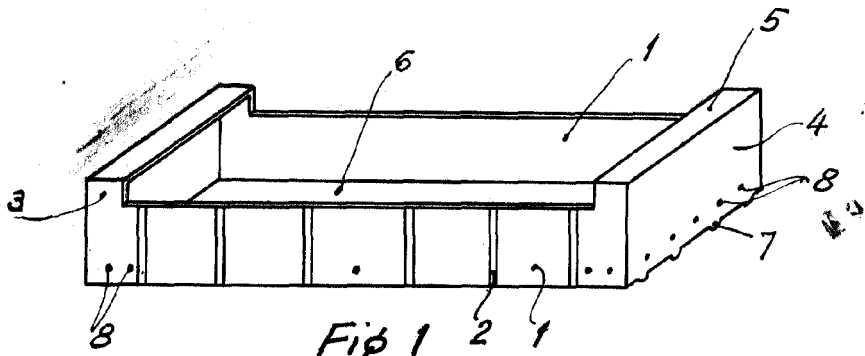


Fig. 1

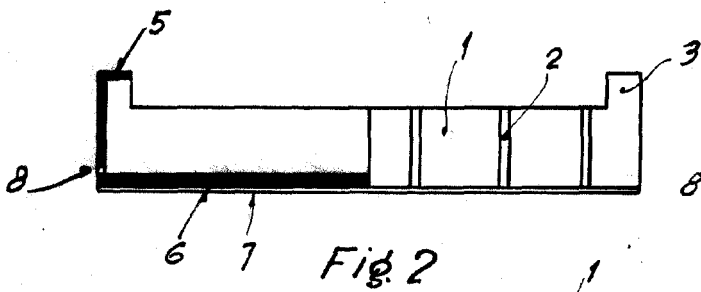


Fig. 2

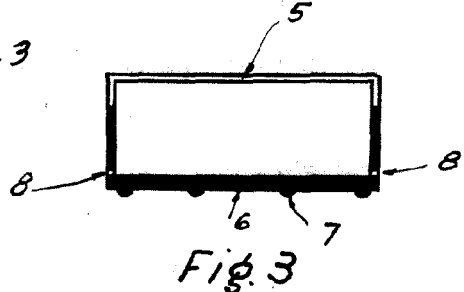


Fig. 3

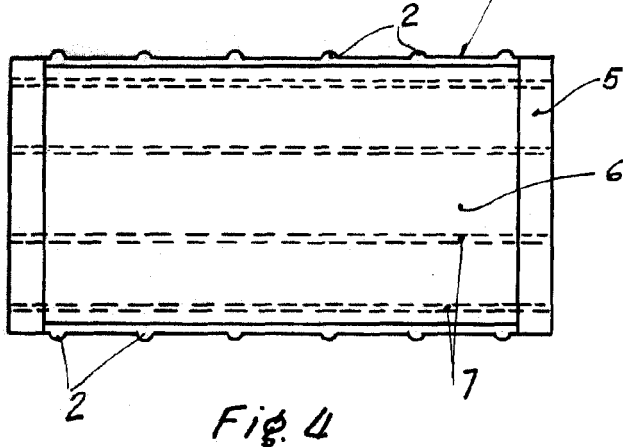


Fig. 4

Madrid, 10 de Julio de 1958